

CIRCULAR No.**PARA: CONCESIONES E INTERVENTORIAS TODOS LOS MODOS****DE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA****ASUNTO** Medidas fijadas por el Gobierno Nacional, ante la presencia de la enfermedad por el COVID-19.

Cordial Saludo:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) clasificó el COVID-19 (anteriormente denominado coronavirus) como pandemia, debido a que es una enfermedad epidémica que se extiende en varios países del mundo de manera simultánea.

Por tal razón, el Gobierno Nacional ha establecido una serie de lineamientos mínimos a implementar en materia de promoción y prevención, así como instrucciones de intervención, respuesta y atención del COVID-19. Con el único fin de contener la propagación del virus.

Por lo anterior, la Agencia Nacional de Infraestructura se permite remitir para su conocimiento e implementación los siguientes documentos:

- Circular No. 017 del 24 de febrero del 2020: por medio de la cual el Ministerio del trabajo da los Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (antes denominado Coronavirus).
- Circular No. 018 del 10 de marzo 2020: por medio de la cual el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio del Trabajo y Departamento Administrativo de la Función pública, dan a conocer las acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.

La movilidad
es de todos

Mintransporte

44

- Resolución 380 del 10 de marzo 2020 proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social: *“Por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causa del coronavirus COVID2019 y se dictan otras disposiciones”*

Es responsabilidad de todos adoptar las medidas necesarias para combatir el brote y evitar que el virus se propague.



 **MANUEL FELIPE GUTIERREZ TORRES**
Presidente Agencia Nacional de Infraestructura

Anexo: 8 folios

Proyectó: Sandra Izquierdo Santacruz -profesional social VPRES

Revisó Maola Barrios Arrieta- Coordinadora GIT Social

Luis German Vizcaíno- Asesor Jurídico

Javier Humberto Fernandez-Gerente Financiero

VoBo. Diego Alejandro Morales Silva- Vicepresidente de Planeación Riesgos y Entorno

Luis Eduardo Gutierrez Diaz- Vicepresidente de Gestión Contractual

Carlos Alberto Garcia Montes- Vicepresidente Ejecutivo

GADF-F-011

